



TAP BILLETERA S.A.

Constitución: 13/09/2019. Escritura N° 132, escribana M. Cecilia Koundukdjian. Socios: (i) Tomás Mindlin, 26 años, soltero, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Castañeda 2020, unidad 404, C.A.B.A., D.N.I. 37.171.181; y (ii) Matías Agustín Peralta, 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ocelote 6, Lote 377, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs.As., D.N.I. 27.624.960. Domicilio: C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: (A) gestión de cobro por cuenta y orden de los clientes de carácter público o privado de la sociedad, de cualquier obligación a ellas debida, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas aplicables, sobre información proporcionada por los clientes o propia; (B) procesamiento de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas o dispositivos de cualquier tipo, mediante convenios con terceros y mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación; compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes; (C) procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; (D) captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales; (E) servicios electrónicos e informáticos; (F) desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería; y (G) desarrollo y puesta a punto de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Directorio: 2 directores titulares y 2 directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. El directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal de la Sociedad por tiempo indeterminado para actos determinados o por tiempo limitado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Maipú 1, piso 22, C.A.B.A. Directores Titulares: Tomás Mindlin (Presidente) y Matías Agustín Peralta (Vicepresidente). Directores Suplentes: Nicolás Mindlin y Alberto Juan Carlos García, todos constituyendo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 13/09/2019 Reg. N° 2000 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2019 N° 69439/19 v. 16/09/2019

Fecha de publicacion: 16/09/2019